

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Primer Corte

**Resumen:**

* Zoé Robledo. Investigación por asesinato del alcalde de San Juan Chamula
* Arriba Peña a Perú; estará en toma de posesión de presidente Pedro Pablo Kuczynski
* INE da a conocer manual para partidos y candidatos en materia de fiscalización
* Laura Ballesteros. Efectos de contingencia ambiental
* Pese a presiones políticas, se cumplió la ley: hija de "Don Neto
* Joaquín López-Dóriga. Efectos a la salud por el uso de dispositivos electrónicos

**Jueves 28 de julio de 2016**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 28/07/2016**

**HORA: 06: 16 AM**

**NOTICIERO: Formula Detrás de la Noticia**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 104.1 FM**

**GRUPO: Formula**

**Zoé Robledo. Investigación por asesinato del alcalde de San Juan Chamula**

**Jorge Armando Rocha (JAR), conductor:** El gobierno de Chiapas envió a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión un informe con las acciones realizadas por las autoridades estatales tras el asesinato del alcalde de San Juan Chamula, **Domingo López González**, ocurrido el pasado fin de semana.

Saludamos de viva voz al senador del PRD, **Zoé Robledo**, senador por Chiapas. Senador, habla **Jorge Armando Rocha**, gracias por la entrevista, buenos días.

**Zoé Robledo (ZR), senador del PRD**: **Jorge Armando**, que gusto saludarte, como siempre.

**RAR:** Igualmente senador. Pues, ¿cuáles son las acciones que está realizando el gobierno del estado en torno a la investigación de este asesinato?

Sabemos por ahí que el propio gobernador, **Manuel Velasco** instaló una mesa de diálogo, una mesa para la paz, ya nos dirás si crees que es un acto suficiente, pero ¿cuáles son las acciones, cuál es la postura oficial respecto a este asesinato?

**ZR**: Mira, yo creo que aquí fue un buen inicio el haber instalado esta Comisión para la Reconciliación y para la Paz en San Juan Chamula, ojalá, yo estuve en esa instalación y yo hago votos honestamente para que sea un espacio de búsqueda de soluciones, que no sea algo de ese tipo de mesas de comisiones que se reúnen una sola vez para la foto y después ya no ocurre nada.

De verdad creo que hoy ninguna, ningún político chiapaneco de cualquier partido, de cualquier filiación y desde cualquier trinchera le puede regatear al estado en la búsqueda de la paz duradera.

Ahora, de lo que estoy totalmente convencido, es que si bien es fundamental encontrar la verdad en San Juan Chamula, buscar justicia y llegar con los culpables, este no es un tema, ni solamente penal, digamos, no es solamente de una investigación, que sin duda tendrá que hacer la Procuraduría del Estado y que llegue a buenas conclusiones, que llegue y castigue a quienes estuvieron involucrados en este crimen, pero que vayamos más allá.

Porque lo que pasó en Chamula puede repetirse otra vez en San Juan Chamula, puede repetirse en algún otro municipio de la zona, incluso donde hay tenciones de diferentes tipos.

Yo soy yo… de que este hecho violento no es producto de la cultura indígena, de los usos y costumbres, no es un fenómeno que tenga que ver con lo indígena, es un fenómeno político que debe entenderse a partir de sus razones políticas para que busquemos verdaderas soluciones duraderas, que garanticen la no repetición de este tipo de hechos.

Eso es lo que creo que hay que hacer…

**RAR**: Senador.

**ZR:** …y en esto yo pondré todo mi esfuerzo…

**RAR:** Bien, tenemos que hacer una pausa ¿regresamos contigo?

**ZR:** Claro.

**RAR:** Regresamos después de la pausa.

Pausa

**JAR**: Por cierto, **Zoé**, ya nos retuiteamos a través de las redes sociales. Informas en tu cuenta: "Buen día, estoy en entrevista en Radio Fórmula con **Jorge Armando** Rocha sobre San Juan Chamula". Pues sí, estamos en vivo senador.

Entonces en lo que hace a este asesinato del alcalde de San Juan Chamula, **Domingo López**, ¿estamos ante diferencias políticas que se llevaron al extremo, diferencias de verdes contra priistas?

**ZR:** Mira, yo creo que justamente a partir del diagnóstico de las causas de lo que ocurrió, si hacemos un buen diagnóstico vamos a poder llegar a una buena solución.

Porque si efectivamente, si lo que hubo es una mención política electoral a partir de este hecho de la elección del año pasado, entonces habría que encontrar soluciones que pasen por cómo hacer convivir los usos y costumbres, las garantías de una vida con identidad indígena en el sistema político.

Pero es muy probable que como muchas otras cosas en Chiapas, las razones no estén solamente en esos elementos.

Yo no dudo que hay esa atención partidista haya contribuido, pero hay otros elementos adicionales; hay un tema de presupuestos que se están ejerciendo de manera muy discrecional en la zona indígena y que habría que revisar de fondo caminos de transparencia para que todos los dineros públicos lleguen a final de cuenta a sus destinos y lleguen a quienes más lo necesitan.

En San Juan Chamula hay una pobreza del 94.5 por ciento de la población, o sea, es una verdadera vergüenza.

También hay un tema de promesas de campaña no cumplidas que los haga también de quizás la necesidad de ir hacia la revocación de mandato en este tipo de municipios.

Siempre será mejor un alcalde depuesto que uno muerto, y sí creo que todo ese tipo de soluciones por lo menos se tienen que analizar. Porque efectivamente, creo que hay una multicausalidad en lo que ocurrió.

**JAR**: ¿El fenómeno de San Juan Chamula se puede expandir a otras zonas del estado chiapaneco, está en juego la gobernabilidad de la entidad?

**ZR:** Pues mira, por supuesto que no es deseable pero sí es responsable tener los focos rojos en aquellos municipios donde puede ocurrir algo similar.

Ya tuvimos un episodio en Chenalhó recientemente en donde el presidente del Congreso local fue llevado a la región de una manera muy particular en un reclamo también de orden político electoral.

Entonces sí hay señales igual en Tila, en Oxchuc, en otros municipios de que algo así de grave puede ocurrir, y hay que hacer todo lo posible por evitarlo.

**JAR**: El gobernador de Chiapas, **Manuel Velasco**, instaló esta mesa, ya nos decías que fuiste incluido, pero la impresión que nos da así a bote pronto es que se queda corto con esto. ¿Qué más se tuviera que hacer, senador?

**ZR:** Yo sí creo que esto es un momento de una profunda reflexión de cómo se están llevando a cabo las cosas en el estado.

Reconocer que cuando surge la violencia es porque se viola la política, reconocer que hubo señales de alerta por el propio Ejército Zapatista y Liberación Nacional, hubo señales incluso de algunos periodistas que advirtieron que un día antes esto podría ocurrir.

Algo que nos recuerda un hecho bastante muy lamentable, una tragedia enorme en donde, por cierto, un periodista muy querido por ambos advirtió las cosas y no se le escuchó y no se le pudo prevenir la tragedia en Acteal.

Lo mismo ocurrió aquí, algo falló en los sistemas de información de inteligencia, algo falló en la política que esto no se pudo evitar.

Creo que la mejor forma de evitar que se repita es reconocer esos errores.

**JAR:** Senador, ya sabes que estamos en comunicación permanente, gracias por la entrevista.

**ZR**: Gracias **Jorge Armando**, un saludo muy grande.

**JAR:** Buen día, abrazo al senador del PRD, **Zoé Robledo**, legislador por Chiapas. **Duración: 08’ 28” bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 28/07/2016**

**HORA: 06:13**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Arriba Peña a Perú; estará en toma de posesión de presidente Pedro Pablo Kuczynski**

El presidente **Enrique Peña Nieto** arribó a Lima acompañado de su esposa, la Primera Dama, **Angélica Rivera**, donde asistirán este jueves a la Toma de Posesión de **Pedro Pablo Kuczynski**, como nuevo Mando Supremo de Perú.

Tras casi cinco horas de vuelo, el avión presidencial del Primer Mandatario mexicano llegó al Aeropuerto Internacional Jorge Chávez y fue recibido por el ministro **Francisco Rivarola Rubio** y el representante del Gobierno peruano, el mayor general **Luis Alberto González**.

Posteriormente, se trasladó a la Residencia del Palacio de Gobierno, donde el todavía presidente peruano **Ollanta Humala** y su esposa ofrecieron una cena de honor con motivo de la terminación de su mandato.

De nueva cuenta, **Peña Nieto** se vuelve a encontrar con sus homólogos de Chile, **Michelle Bachelet**; de Ecuador, **Rafael Correa**; de Colombia, **Juan Manuel Santos**, con quienes a principios de este mes se reunió en la Décimo Primera Cumbre de la Alianza del Pacífico, celebrada en Puerto Varas.

Luego de asistir a la transmisión del Mando Supremo de Perú, realizará una Visita de Estado a Argentina, a invitación del presidente **Mauricio Macri**, quien también se encuentra como invitado en Lima.

De acuerdo a información de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), la relación bilateral México-Perú atraviesa uno de los sus mejores momentos, a partir de la membresía compartida en la Alianza del Pacífico y por la puesta en marcha del Acuerdo de Asociación Estratégica Bilateral, suscrito en junio del 2014, y que entró en vigor en 2015.

El Presidente de la República ha visitado cuatro veces el Perú. Y su par peruano Humala la misma cantidad. Además, los mandatarios han sostenido 15 encuentros, en el marco de foros multilaterales, lo cual da un total de encuentros bilaterales de 23 ocasiones.

Perú es el quinto socio comercial en América Latina y el Caribe. El intercambio representa casi el siete por ciento del comercio de México con la región.

La inversión acumulada mexicana en aquel país en los últimos 15 años asciende a más de 14 mil 500 millones de dólares, con la participación de empresas mexicanas en el sector de la telefonía o las telecomunicaciones. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 28/07/2016**

**HORA: 07:30**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**0**

**INE da a conocer manual para partidos y candidatos en materia de fiscalización**

El Instituto Nacional Electoral (INE) emitió el Manual del Usuario que deberán usar los partidos políticos, coaliciones, aspirantes, precandidatos y candidatos independientes y de representación proporcional para la operación del Sistema Integral de Fiscalización.

Este documento será de observancia obligatoria para el registro de las operaciones contables del proceso electoral local 2015-2016, el ejercicio ordinario 2016, así como de los comicios y ejercicios ordinarios subsecuentes.

Este acuerdo, publicado en el Diario Oficial de la Federación, fue aprobado en la segunda sesión extraordinaria de la Comisión de Fiscalización, celebrada el 13 de enero pasado por votación unánime de los consejeros electorales.

Con base en la legislación electoral vigente, entre las atribuciones del INE destacan su facultad para revisar el origen, monto, destino y aplicación de tales recursos, para comprobar que sean utilizados de manera correcta y conforme a lo establecido por la normatividad.

Con la fiscalización se asegura que el origen de los recursos que utilizan los partidos y candidatos provenga de las fuentes permitidas por la ley, que no pasen los topes establecidos y que se realicen a través del sistema bancario mexicano.

El Sistema Integral de Fiscalización (SIF) es la plataforma de Internet que utilizan los partidos políticos y candidatos independientes para registrar sus operaciones de ingresos y egresos.

Conformada por tres módulos, la plataforma permite registrar operaciones diarias, generar informes, cotejar información con la Unidad de Información Financiera, el Servicio de Administración Tributaria y Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Además permite a los auditores de la Unidad Técnica de Fiscalización consultar los reportes de ingresos y egresos que los partidos políticos nacionales, locales y candidatos independientes capturan en el sistema. **Duración 00’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 28/07/2016**

**HORA: 05: 47 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Formula**

**Laura Ballesteros. Efectos de contingencia ambiental**

**Laura Ballesteros, colaboradora**: Creo que vale la pena hacer un balance, un corte de caja de lo que ha sucedido en la ciudad después de estos tres meses de contingencia ambiental, estos tres meses de Hoy No Circula reforzado, justamente para poder saber las acciones que se están emprendiendo, las pendientes, y también dejar una ruta de trabajo.

Los capitalinos no aguantan más el congestionamiento, no aguantan más el tráfico y sin duda también la contaminación y estos tres meses fueron un parteaguas para que la agenda y los ojos de la opinión pública, tanto de gente experta como aquellos que viven todos los días en carne propia los problemas de congestión de la ciudad, pudiéramos coincidir que la solución en esta Ciudad de México es la inversión en transporte público sustentable.

Y justamente hablando de eso, un transporte público sustentable que no solamente ayude a reducir las emisiones, sino que ayude también a reducir el tráfico de la Ciudad de México.

Hablamos también de la necesidad de poder cubrir los viajes de puerta a puerta. ¿Qué quiere decir esto? Si lo que estamos buscando es que la gente comience a encontrar en el transporte público una opción para dejar su automóvil, que es parte de las enseñanzas de esta contingencia, requerimos entonces garantizar su seguridad y ésta es la primera agenda en la que se han logrado avances a tres meses de contingencia y también a varios meses de la instalación del nuevo modelo de movilidad.

Estamos hablando de la agenda de seguridad vial con la visión cero accidentes, donde hemos logrado reducir hoy, en los primeros tres meses de la aplicación del nuevo Reglamento de Tránsito, 8 por ciento las muertes y en fechas recientes cerca de un 12 por ciento y en aumento.

Número dos, se está avanzando también en inversión en transporte público y esto es importante saberlo. Hay mil millones de pesos que está dando financiamiento el Gobierno Federal a través de las bancas multilaterales, Banco Mundial, donde se van -sin duda- invertir en la salida definitiva del microbús en la Ciudad de México.

Y por último, se van a empezar a apostar en corredores estratégicos de transporte público sustentable, transporte verde, eléctrico, que permita que los capitalinos nos movamos mejor.

Esperemos ganar este concurso con el C40 en el que estamos participando y vamos a hacer estos primeros corredores, sin duda, con el apoyo de la comunidad internacional.

Hasta aquí mi comentario, soy **Laura Ballesteros** y podemos estar en contacto en mi Twitter personal que es @LBallesterosM. Nos vemos la siguiente semana. **Duración: 02’ 36” bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 28/07/2016**

**HORA: 08:10**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Pese a presiones políticas, se cumplió la ley: hija de "Don Neto**

Luego de dar a conocer que alrededor de las 05:00 horas de este jueves 28 de julio de 2016 se cumplió con los trámites correspondientes, **Ernesto Fonseca Carrillo**, "Don Neto", está listo para recibir el beneficio de la prisión domiciliaria, explicó su hija **Joanna Fonseca**.

"A pesar de las presiones políticas, se está haciendo valer la ley con mi papá", dijo **Joanna** en entrevista telefónica con **Ciro Gómez Leyva**, para luego señalar que luego de 32 años en prisión, completará la condena de 40 años en su domicilio; "él va a continuar compurgando su sentencia".

"Don Neto", fundador del cártel de Guadalajara, tiene 86 años, por lo que Joanna esperaba que el beneficio de la prisión domiciliaria le fuera aplicado a su padre desde hace varios años. Adelantó que en próximos días estará visitándolo en su domicilio.

Ahora, señaló, la familia se hará cargo de medicamentos y de comprar todos los aparatos que **Fonseca Carrillo** requiera para el cuidado de su salud, esto ya sin la necesidad de interponer amparos.

Por último, **Joanna Fonseca** agradeció a los medios de comunicación por el espacio brindado, así como a las autoridades por haber cumplido la ley. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 28/07/2016**

**HORA: 06: 30 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Formula**

**Joaquín López-Dóriga. Efectos a la salud por el uso de dispositivos electrónicos**

**Juan Manuel de Anda, conductor:** Ahora le presento el comentario de **Joaquín** López-Dóriga. Adelante, **Joaquín,** buenos días.

**Joaquín López-Dóriga, colaborador:** Gracias, **Juan Manuel**. **Juan Manuel** **de** **Anda**, muy buenos días.

Las computadoras, los teléfonos inteligentes, las tabletas tienen sí un agasajo de maravilla, pero también tienen un problema.

Le digo uno, si su hijo o hija comienzan a tener problemas con periodos de sueño, probablemente deba usted revisar el tiempo que cada día pasan frente a la tableta o la computadora de casa, o el teléfono.

Y es que un informe dado a conocer por la Facultad de Medicina de la UNAM sobre los efectos a la salud de los niños por el uso de los dispositivos electrónicos por la noche asegura que sí hay efectos negativos.

Niños, adolescentes y también adultos por diferentes motivos, básicamente niños adolescentes por tabletas y teléfono duermen menos de las horas necesarias para descansar bien. Los dispositivos se la roban**. Duración: 00’ 55” bmj/m**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Segundo Corte

**Resumen:**

* Llamado a terminar con el acoso callejero se aprueba en Comisión Permanente
* SCJN debe acelerar análisis de controversias contra tres estados: Gil
* Acciones contra Duarte y Borge, estrategia propagandística: Barbosa llama al PRI atacar de fondo la corrupción
* Existe campaña desestabilizadora contra gobiernos democráticos en América Latina: Padierna
* No toleraremos corrupción en el partido: senadores del PRI
* Nuevo “gasolinazo”, la Magna sube 56 centavos; la Premium, 44
* Participa EPN en toma de protesta del nuevo presidente de Perú

**28 de Julio 2016**

**TEMA(S): Trabajo legislativo**

**FECHA: 28/07/16**

**HORA: 12:42**

**NOTICIERO: Enfoque**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**Llamado a terminar con el acoso callejero se aprueba en Comisión Permanente**

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión aprobó el Punto de Acuerdo presentado por la Presidenta de la Comisión Especial de Delitos Cometidos por Razones de Género, Diputada **Maricela Contreras Julián**, que exhorta a los gobiernos de las entidades federativas a reconocer y legislar el acoso sexual en el ámbito público, a fin de visibilizarlo como manifestación cotidiana de la violencia sexual en el ámbito público. “De esta forma se pretende visibilizarlo como una manifestación cotidiana de la violencia sexual contra las mujeres y las niñas”, puntualizó la legisladora.

Con esta aprobación, el acoso callejero se abordará como un problema de seguridad ciudadana a razón de que coarta la integridad personal de las mujeres cuando se invade su espacio personal con agresiones físicas o verbales, mientras se trasladan en el espacio público. Explica **Contreras Julián**, que por esta razón, en nuestro país resulta indispensable iniciar con una campaña de difusión contra el acoso callejero, “pues es un problema poco explorado, poco abordado por políticas públicas para erradicarlo, pues como se ha visto en muchos casos se minimiza; sin embargo debemos considerar que la violencia siempre va en escala y es deber del Estado realizar acciones para detenerla”.

La Comisión Permanente señaló que “típicamente se ha restringido la seguridad ciudadana a tipologías ligadas con hechos delictivos y no aquellos ligados con la violencia de género cometida en los espacios públicos”.

Algunos países como Bélgica y Chile han decidido sancionar conductas enmarcadas en el acoso sexual callejero, con multas de 50 a mil euros, en el caso del primero, y penas de hasta un año de prisión a quienes profieran comentarios sexistas o hagan proposiciones sexuales en la vía pública. En México, no se encuentra una definición jurídica sobre el acoso sexual callejero y tampoco existe una sanción. “Este tipo de conductas se encuentran subsumidas en la definición de violencia sexual de forma genérica.

Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), 72 por ciento de mujeres que vive en la Ciudad de México denuncia haber sufrido algún tipo de violencia sexual y para las mujeres jóvenes aún es peor, ya que la cifra de abusos aumenta hasta 78 de cada 100 mujeres entre 20 y 29 años. Otras instancias como el Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio, en México las mujeres víctimas de violación sexual suman más de 14 mil al año, más de la mitad son adolescentes y niñas.

“El acoso, tanto en el espacio público como en el privado, son prácticas que revelan relaciones de poder entre géneros, realizadas sobre todo por hombres y recaen fundamentalmente sobre mujeres. No se trata de una relación consentida, sino de la imposición de los deseos de las personas que los cometen contra quienes quieren someter. Es una realidad que necesita legislarse para terminar con la reproducción de la violencia de género”, concluyó. **/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 28/07/2016**

**HORA: 08:30**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio**

**SCJN debe acelerar análisis de controversias contra tres estados: Gil**

El presidente de la Mesa directiva del Senado, **Roberto Gil Zuarth**, solicitó a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) acelerar el análisis de las acciones de inconstitucionalidad presentadas por la Procuraduría General de la República (PGR) contra los gobernadores de Veracruz, **Javier Duarte**; de Chihuahua, **César Duarte** y de Quintana Roo, **Roberto Borge**.

Mediante un oficio fechado el 26 de julio enviado al presidente ministro de la SCJN, **Luis María Aguilar**, el senador panista solicitó la resolución prioritaria de dichas acciones de inconstitucionalidad debido a que estas tienen especial interés social porque pretenden proteger el orden público que implica la creación de las leyes del Sistema Nacional Anticorrupción.

Al respecto, el senador precisó que existe un mecanismo en la Constitución que establece la posibilidad de que la Corte agilice el trámite de resolución de algún planteamiento precisamente para fijar un criterio, establecer un precedente, definir los alcances normativos constitucionales de una determinada cuestión y es eso lo que se le solicitó oficialmente a la SCJN.

Entrevistado en el espacio de **Óscar Mario Beteta**, el senador indicó que no es más que solicitar a la Corte que entre todos los pendientes que tiene, dé prioridad, trámite preferente, solución pronta y expedita a este asunto de las acciones de inconstitucionalidad con respecto a los paquetes de impunidad de los estados referidos para poner un precedente y fija un claro criterio respecto a lo que puede o no hacer las entidades federativas respecto a las instituciones que tienen la encomienda de combatir la corrupción.

A pregunta expresa sobre en qué tiempo piensa que la SCJN dará entrada al tema, respondió que este órgano actualmente tiene muchos temas que tratar y si este asunto se quedara "en la cola" pasarían algunos años antes de que se resuelva, de ahí la petición de que se active un mecanismo que prevé la propia Constitución para adelantar una resolución, un tratamiento de un asunto para que se pronuncie sobre un determinado planteamiento.

"Lo importante del razonamiento de la petición es que estamos en un momento crucial de transición en el que estamos construyendo las nuevas instituciones para combatir la corrupción y estas se tienen que ir fortaleciendo, forjando en un planteamiento que ya se hizo a nivel federal pero que debe tener desdoblamientos a nivel estatal y si se tarda la Corte en resolver este asunto con respecto a estos estados se puede crear un precedente que afecte la implementación del modelo de combate a la corrupción en todo el país", advirtió.

Aclaró que si bien en esos tres estados se han "echado para atrás" algunas leyes, lo ideal y sano sería es que no hubiera ninguna norma aprobada por estos estados que contravinieran lo dispuesto por la Constitución y las leyes que ponen los rieles sobre los que se tiene que transitar hacia las nuevas instituciones.

Celebró que los gobernadores hayan expresado su disposición de revisar algunas normas, pero aclaró que lo sano sería que se revirtieran las disposiciones que ya se emitieron y si no se hace así está la Corte para partir de una acción de esta naturaleza que ha promovido la PGR.

Precisó que el planteamiento que ha hecho la PGR es que las leyes que se han aprobado en esos estados no son conforme a la Constitución ni a las leyes generales que se han aprobado en el Congreso de la Unión para darle cuerpo al Sistema Nacional Anticorrupción y eso es lo que se le pide a la Corte, que defina qué puede y qué no puede hacer los estados y decida los lineamientos y principios básicos de actuación de las nuevas instituciones y decida si estos modelos aprobados por los estados en las salidas de sus gobernadores son o no conformes a la Constitución.

El senador panista dijo que hay indicios de que la PGR investiga ciertos entornos de estos gobiernos que han traicionado la confianza de la ciudadanía y eso es positivo, un avance importante, fundamental para la consolidación del Estado de derecho. **Duración 00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 28/07/2016**

**HORA: 12: 25 PM**

**NOTICIERO: 24 Horas Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: 24 Horas**

**Acciones contra Duarte y Borge, estrategia propagandística: Barbosa llama al PRI atacar de fondo la corrupción**

Si el Gobierno de la República y el PRI en verdad quieren atacar de fondo el problema de la corrupción, son necesarias las denuncias penales en contra de **Javier Duarte, César Duarte** y **Roberto Borge** y no sólo impulsar acciones de inconstitucionalidad, consideró el coordinador de los senadores del PRD**, Miguel** **Barbosa Huerta.**

Dijo que el PRI no debe limitarse a impulsar acciones de inconstitucionalidad para desmontar la farsa de los sistemas estatales de anticorrupción que impulsaron esos gobernadores, toda vez que *“desde el poder público federal se ha permitido todo tipo de excesos en materia de corrupción, autoritarismo y arrogancia”*, señaló el senador perredista.

Manifestó que desde el Gobierno Federal o desde la presidencia del PRI resulta sencillo simular que se encabeza la limpieza de los gobiernos estatales priistas, pero dichas medidas nadie las cree porque*; “esto debe entenderse como una estrategia propagandística rumbo a la sucesión presidencial de 2018”*.

Indicó que en las actuales circunstancias políticas del país, los gobernadores gozan de un amplio poder y discrecionalidad en sus decisiones, lo cual, en algunos casos se traduce en opacidad, corrupción e impunidad.

El senador por Puebla, explicó que a partir de la transición en el poder del año 2000, la clase política del PRI se refugió en sus gobiernos locales y desde sus fracciones parlamentarias en el Congreso de la Unión protegió a sus mandatarios estatales e impidió que en sus entidades se realizaran auditorías a fondo de los recursos ejercidos.

Las condiciones políticas del país, particularmente la debilidad del gobierno del PAN, posibilitaron un ejercicio del poder sin límite en las entidades federativas priistas. “Sin un Presidente de la República todopoderoso, se generó un fenómeno que puede denominarse como feudalización de la política en los estados”, aseguró. **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 28/07/2016**

**HORA: 11: 00 AM**

**NOTICIERO: 24 Horas Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: 24 Horas**

**Existe campaña desestabilizadora contra gobiernos democráticos en América Latina: Padierna**

**Dolores Padierna**, vicecoordinadora del PRD en el Senado, reconoció que actualmente Venezuela atraviesa por tiempos complicados, al igual que el resto del mundo; sin embargo, a su situación se suma una campaña desestabilizadora en contra de los gobiernos democráticos en toda América Latina.

En el marco de una reunión con integrantes del Estado Mayor Comunicacional de la República Bolivariana de Venezuela y la embajadora en México, **María Lourdes** **Urbaneja Durant,** **Padierna** consideró que los proyectos nacionales de izquierda están siendo objeto de una fuerte ofensiva por parte de las multinacionales quienes pretenden apoderarse de los recursos naturales.

En este sentido, la senadora del PRD resaltó el trabajo realizado por el gobierno de Venezuela para superar trabas y mantener un modelo distinto al neoliberalismo.

En la reunión donde también estuvieron presentes el senador **Luis Sánchez** Jiménez y la Secretaria General de Morena, **Yeidkcol Polevnsky**; Padierna Luna calificó como un acierto la creación del Estado Mayor Comunicacional para dar a conocer la verdad de lo que acontece en Venezuela y el proceso se lleva a cabo en esa nación.

Por su parte, el senador **Luis Sánchez** señaló que en México se tiene en muy alta estima la autodeterminación de los pueblos, y en este caso, dijo se respetan las decisiones que toma el pueblo venezolano y su derecho a determinar cómo y con quién gobernar.

Coincidió en que la creación del Estado Mayor Comunicacional es de suma importancia como una estrategia para dar a conocer la realidad económica y social de Venezuela. **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 28/07/16**

**HORA: 12:27**

**NOTICIERO: Milenio**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio**

**No toleraremos corrupción en el partido: senadores del PRI**

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) no permitirá actos de corrupción, aseguraron los senadores del tricolor en reunión con el dirigente nacional, **Enrique Ochoa Reza** con quien acordaron realizar una reunión mensual para revisar la situación del partido, el entorno político así como escuchar inquietudes y propuestas de los legisladores.

En un salón del Hotel Presidentes de Polanco, más de 40 prisitas encabezados por el coordinador de la bancada, **Emilio Gamboa** aseguraron que no permitirán hechos de corrupción.

“El partido tiene que estar y ser vigilante en principios con los de casa, para que haya una condición moral para defender o señalar en un momento dado cualquier acto de corrupción en algún otro espacio o instancia que no necesariamente tenga que ser únicamente de los priistas”, dijo **Miguel Romo Medina**, vice coordinador del grupo parlamentario, respecto a los señalamientos de corrupción que enfrentan los ex gobernadores de Veracruz, Campeche y Chihuahua.

El partido debe ser un agente que aliente, promueva y prevenga todo acto indebido: “el 99% de los priistas son gente honesta, trabajadora, proba y no vamos a permitir que por algunas acciones de algunos militantes, de algunos priistas, sea por la relevancia de su cargo generen una percepción de que hay una situación genérica. Por eso tenemos que actuar para tener la condición moral y actuar en consecuencia”, detalló **Romo Medina**.

Este mes, la Procuraduría General de la República (PGR) presentó una acción de inconstitucionalidad en contra de los congresos de Veracruz, Quintana Roo y Chihuahua, por reformas y leyes anticorrupción.

El lunes, **Enrique Ochoa** solicitó al coordinador de la bancada en el senado, **Emilio Gamboa** que solicite al presidente de la Suprema Corte que den celeridad a los asuntos por tratare de un tema de interés público. **/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 28/07/16**

**HORA: 13:16**

**NOTICIERO: Sinembargo**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: SINEMBARGO.MX**

**Nuevo “gasolinazo”, la Magna sube 56 centavos; la Premium, 44**

Los precios de la gasolina serán más caros a partir del lunes 1 de agosto, informó este jueves la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). En un comunicado la dependencia detalló que la gasolina Magna aumentará 56 centavos, a 13.96 pesos por litro; el de la Premium se elevará en 44 centavos, a 14.81 pesos; y el diésel incrementará 21 centavos, a 13.98 pesos.

Una de las promesas más vendidas por el Gobierno del Presidente **Enrique Peña Nieto**, desde que se propuso la Reforma Energética, es que los combustibles bajarían de precio. No ha sucedido.

“En agosto de 2016, los precios máximos de las gasolinas Magna y Premium, y del diésel serán mayores a los observados en julio en 56, 44 y 21 centavos por litro, respectivamente”, indicó la dependencia.

Hacienda destacó que el aumento en los precios máximos de los combustibles durante el mes de agosto es debido al repunte observado en las referencias internacionales para los precios de los combustibles, el cual refleja la recuperación reciente en el precio del crudo. **/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 28/07/16**

**HORA: 11:44**

**NOTICIERO: Enfoque**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**Participa EPN en toma de protesta del nuevo presidente de Perú**

El Presidente **Enrique Peña Nieto** asiste a la ceremonia de transmisión del Mando Supremo del presidente de Perú, **Pedro Pablo Kuczynski**.

Posteriormente, el titular del Ejecutivo federal participará en una ceremonia de salutación en el Palacio de Gobierno con el nuevo mandatario y viajará hacia Buenos Aires, Argentina.

En la ceremonia también están presentes otros jefes de Estado como **Michelle Bachelet**, de Chile; **Rafael Correa**, de Ecuador; **Juan Manuel Santos**, de Colombia; **Horacio Cartes**, de Paraguay y **Mauricio Macri**, de Argentina; además del rey emérito **Juan Carlos I,** de España. **/gh/m**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **Se reúnen Zambrano y Alejandra Barrales**
* **Código de Ética para la Cámara de Diputados: Jorge Triana**
* **Solicita Comisión Especial analizar peritaje sobre normalista**
* **Pide PRD al PRI interponer denuncias penales contra gobernadores**
* **Osorio Chong se reúne con comisión de seguimiento sobre caso Nochixtlán**
* **Minimiza Meade conflicto por medición de pobreza entre Inegi y Coneval**
* **Incremento al salario mínimo debe esperar: Navarrete Prida**
* **SCJN admite petición del Senado para agilizar acciones de inconstitucionalidad**
* **Javier Duarte presenta su declaración 3de3**
* **Ofrece Ochoa ir contra corrupción en PRI**
* **Sección 22 reactiva protestas por falta de respuesta de Gobierno Federal**

**28 de julio de 2016**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 28/07/16**

**HORA: 14:38**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: El Universal.com**

**0**

**Se reúnen Zambrano y Alejandra Barrales**

El presidente de la Cámara de Diputados, **Jesús Zambrano** (PRD), sostuvo un encuentro con la presidenta de su partido, **Alejandra Barrales.**

La reunión que duró alrededor de una hora forma parte de los acercamientos que sostiene la perredista con los liderazgos del partido, toda vez, que **Zambrano Grijalva** pertenece a la corriente Nueva Izquierda, y es presidente en la Cámara Baja.

En su cuenta de twitter, el perredista expresó que el encuentro fue amistoso y de mutuo respeto político.

"Comprometidos a sumar esfuerzos para defender las causas del @PRDMexico, @Ale\_BarralesM como presidenta, yo como presidente de @Mx\_Diputados", escribió. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 28/07/16**

**HORA: 15:14**

**NOTICIERO: Milenio TV**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Cable**

**GRUPO: Milenio**

**Código de Ética para la Cámara de Diputados: Jorge Triana**

**Luis Carlos Ortiz, conductor:** El último día de sesiones en la Cámara de Diputados se aprobó la ley sobre la ética para todos los legisladores. Para hablar sobre este tema, tenemos en la línea al diputado del PAN, **Jorge Triana**.

Diputado, muy buenas tardes.

**Jorge Triana:** Buenas tardes. Encantado de saludarlos.

**Conductor:** ¿Ahora los ciudadanos van a poder denunciar malas prácticas de diputados?

**Jorge Triana:** Es correcto, aprobamos un código de conducta para la Cámara de Diputados, que es increíble que a estas alturas no contáramos con uno; el único congreso del Continente Americano que no tenía un código deontológico de principios a los cuales suscribirnos.

Pero no nos limitamos nada más a un código de principios que pudieran sonar a lugares comunes, es una serie de conductas que están… (Inaudible)… va a conllevar una sanción. Es un órgano interno que vamos a tener en la Cámara de Diputados para tener mejores legisladores.

(Inaudible)… nuestra conducta no nada más adentro del Palacio Legislativo de San Lázaro, sino que va tener la característica de extraterritorialidad, de tal suerte que nosotros llevamos nuestra investidura a nuestros distritos, a nuestros estados y, pues, el diputado que "charolee", el diputado que sea prepotente, el diputado que caiga en influyentismo, en abuso de autoridad, etcétera, va a poder ser denunciado ante la Mesa Directiva de la Cámara por cualquier ciudadano en uso de su responsabilidad… (Inaudible)… podrá hacerse acreedor de cualquier sanción que determine este comité de ética independientemente de que corra algún proceso de carácter penal o administrativo, que ya sabemos que para eso existe el famoso desafuero.

Creo que es un paso muy importante de combate a la corrupción para mejorar la imagen del parlamento mexicano, para tener un mejor Congreso y sobre todo para tener mejores personas representando a los ciudadanos, Carlos.

**Conductor:** Es decir, ¿no se sancionará nada más su quehacer cotidiano en sus actividades legislativas, sino también como ciudadanos en la calle?

**Jorge Triana:** Es correcto, nosotros tenemos una investidura, nosotros tenemos una responsabilidad muy grande, nosotros tenemos una representación popular que hay que honrar. Creemos que ha habido abusos y excesos durante muchísimos años, justos pagan por pecadores, y las estadísticas y las encuestas nos dicen cómo está la imagen de los diputados ante la sociedad. Tenemos una calificación de 5.1 en una encuesta de Consulta Mitofsky de una escala de diez, estamos por abajo de los policías incluso.

Creo que es momento de terminar con esta situación, porque la imagen está por los suelos. Necesitamos que los representantes populares sean verdaderos garantes de la ley, porque ellos son los que modifican, crean las leyes, y que no haya abusos y excesos como los que hemos visto en su momento.

Va a ser sancionable cualquier tipo de abuso de autoridad fuera y dentro de la Cámara de Diputados, y va ser sancionable también, por ejemplo, la famosa toma de tribuna, el obstruir el desarrollo de una sesión, el impedir que un compañero haga uso de la palabra, que se lleve a cabo alguna votación; la famosa ruptura de quórum, el salirse para que no haya el quórum necesario para sesionar. Son mañas políticas, diría yo, que van a ser sancionables.

Tenemos tres tipos de sanción: un apercibimiento público de parte del presidente de la Mesa Directiva que, bueno, pues podrá sonar algo muy leve pero la realidad es que es el equivalente a un “quemón” mediático, nadie lo desea; la remoción de los cargos internos que puedan ostentar los diputados al interior de la cámara y descuento directo a nuestra remuneración, a la dieta que recibimos, al salario que recibimos mensualmente y que por cierto, pues, no es nada despreciable.

**Conductor:** ¿A quién se le entregarán estas denuncias?

**Jorge Triana:** Cada denuncia tendrá que ser entregada a la presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados y el presidente de la cámara es el responsable de turnarlo a un órgano interno, que es el Comité de Ética Parlamentaria.

Este comité aún no se conforma, se tiene que conformar, de acuerdo a lo que establece el propio decreto, antes del día 8 de agosto, estamos ya en vísperas de su conformación.

El comité se integra por la Mesa de Decanos. La Mesa de Decanos son los cinco diputados que acumulan más experiencia legislativa, es decir, son no solamente los de más edad sino los que tienen más años de trayectoria parlamentaria, son cinco, además de un representante de cada grupo parlamentario.

Ellos tendrán que deliberar, tendrán que recibir argumentos, valorar pruebas, tomar una decisión y pues llevar a cabo una sentencia, llevar a cabo un dictamen que van a turnar de nueva cuenta al presidente de la Cámara de Diputados para que ejecute la sanción correspondiente.

**Conductor:** Diputado, ¿no sería necesaria una comisión ajena, externa, para evitar irregularidades, ya que serían los mismos diputados, como usted dice, los decanos, los que con mayor cantidad de años en el trabajo legislativo, los que evaluarían la sanción?

**Jorge Triana:** La realidad es que hubo propuestas en este sentido, hubo propuestas de todo tipo. Como siempre, lo que tenemos es nuestro sistema de conductas que es, pasó, digamos, la propuesta posible. Es un primer paso, queremos que el siguiente paso es que sí haya un órgano de control emanado de la sociedad donde pueda participar.

La parte positiva es esta… (Inaudible)… ciudadano, de poner calificar el actuar de sus representantes, perdón, de sus representados, de poder calificar cómo está actuando su legislador, su diputado, si está cumpliendo con sus expectativas y poderlo denunciar si hay alguna violación a su conducta.

Me parece que es el primer vínculo real entre el legislador y el ciudadano y hay que valorarlo, hay que tomarlo en cuenta.

**Conductor:** ¿A partir de cuándo debe estar este Comité de Ética y a partir de cuándo se puede ya denunciar a un diputado?

**Jorge Triana:** El Código de Ética está ya publicado en el Diario Oficial de la Federación, tiene aproximadamente un mes; cualquier ciudadano puede hacer una denuncia ya en este momento y sólo estamos a la espera en que se conforme este Comité de Ética que, insisto, tendrá que quedar listo antes del día 8 de agosto y su conformación quedará a cargo de la Junta de Coordinación Política.

Vamos a ver quién está en el código de ética, vamos a ver quién es el primer diputado que se excede de sus atribuciones, quién es el primer diputado que comete algún tipo de atropello, que viola el código de conducta, que se comporta de manera inadecuada, etcétera. Seguramente habrá alguno que caiga en este supuesto.

Hasta el momento, creo que desde que se publicó el Código de Ética se ha modificado de fondo el comportamiento del legislador y estoy también hay que tomarlo en cuenta.

**Conductor:** 8 de agosto.

Diputado, **Jorge Triana**, ¿va usted para usted para presidente de la Mesa Directiva del Congreso?

**Jorge Triana:** Bueno, es un tema que corresponde exclusivamente a la dirigencia de mi partido, al Partido Acción Nacional le corresponde presidir la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados en este segundo año a partir del 31 de agosto. Se han mencionado varios nombres en medios de comunicación, entre ellos el de un servidor. Y, bueno, pues yo gustoso aceptaría esta responsabilidad, solamente que es una decisión que tendrá que tomar nuestro coordinador en conjunto con el presidente nacional y yo respetaré la decisión que tomen. Creo que hay muy buenos perfiles en nuestro partido y yo estaré trabajando, por supuesto, gustoso con cualquiera de ellos.

**Conductor:** **Jorge Triana**, diputado del PAN, muchísimas gracias y muy buenas tardes.

**Jorge Triana:** Al contrario. Buenas tardes. **Duración: 08’00”, masn/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 28/07/16**

**HORA: 15:07**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: El Universal.com**

**0**

**Solicita Comisión Especial analizar peritaje sobre normalista**

**Redacción:** La Comisión Especial de diputados para el caso Ayotzinapa solicitó a la Fiscalía del estado de Guerrero una reunión de trabajo para analizar las conclusiones que vertió la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) sobre la muerte del normalista **Julio César Mondragón**, ocurrida en Iguala, Guerrero, en septiembre de 2014.

Mediante un comunicado, el órgano legislativo que preside la diputada **Guadalupe Murguía Gutiérrez** (PAN), indicó que participarían en el encuentro la comisión especial, familiares del normalista y un representante de la CNDH.

La diputada **Araceli Damián González** (Morena) consideró conveniente que en la reunión esté presente un representante de la CNDH”. Contar con alguien que tuvo que ver con el peritaje, no está de más, ya que no se trata sólo de ver unos documentos, sino conocer cómo llegaron a esas conclusiones”.

El diputado **Cándido Ochoa Rojas** (PVEM) coincidió en que la entrevista se lleve a cabo con las autoridades que conocen el caso. “La PGR no se está ocupando del asunto, sino la Procuraduría del estado de Guerrero”.

No obstante, precisó, “la PGR se reúne con víctimas, abogados y familiares de las víctimas cada mes”. Estimó que si es necesario abundar en el tema del peritaje, se solicitará a la Procuraduría de Guerrero la presencia de los peritos que realizaron esa actuación para disipar dudas.

Solicitan que padres comparezcan ante comisiones

Asimismo, **Murguía Gutiérrez** informó que el pasado 21 de julio la comisión especial recibió una propuesta por escrito del Centro Prodh, para que comparezcan los padres de los normalistas ante Comisiones Unidas del Congreso.

La legisladora destacó que el documento se turnó inmediatamente a la Junta de Coordinación Política, ya que es la instancia que debe validar el formato para atender la solicitud de los padres de los normalistas y las organizaciones de derechos humanos.

“El asunto ya está en la Jucopo, y solicitamos que los coordinadores de cada fracción parlamentaria tengan conocimiento de este hecho, y que sea motivo de acuerdo”, expresó.

Posteriormente, la diputada recordó la negativa a la anterior solicitud de comparecencia de los padres de los normalistas, quienes pedían hacerlo en el Pleno; sin embargo, comentó, se dejó abierta la posibilidad de analizar otra propuesta. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 28/07/16**

**HORA: 14:48**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: La Crónica.com**

**0**

**Pide PRD al PRI interponer denuncias penales contra gobernadores**

**Alejandro Páez, reportero:** El PRD en el Senado, acusó que la supuesta limpia contra la corrupción que realiza el gobierno federal y el PRI en algunos estados solo es una estrategia propagandística rumbo a las elecciones presidenciales del 2018, por lo cual los emplazó a presentar sendas denuncias penales contra los gobernadores de Veracruz , Quintana Roo y Chihuahua, **Javier Duarte, Roberto** **Borge** y **César Duarte**, por las presuntas irregularidades y actos de corrupción durante sus gobiernos si en verdad quieren demostrar que es real su lucha contra la ilegalidad.

El coordinador del PRD en el Senado, **Miguel Barbosa** acusó que en general el ejercicio del poder en los estados “está enfermo” pues reconoció que los gobiernos del PRD y PAN “también han cometido excesos”, aunque no mencionó en cuáles estados.

“El ejercicio del Poder en las entidades federativas está enfermo, todos padecen del mismo mal de arrogancia, soberbia y deshonestidad”, sostuvo.

**Barbosa Huerta** advirtió que en las actuales circunstancias políticas del país, los gobernadores gozan de un amplio poder y discrecionalidad en sus decisiones, lo cual, en algunos casos se traduce en opacidad, corrupción e impunidad.

“Desde el poder público federal se ha permitido todo tipo de excesos en materia de corrupción, autoritarismo y arrogancia.

 Por ello, insistió en que si en verdad el gobierno federal y el PRI quieren atacar de fondo el problema de la corrupción, deben presentar las denuncias penales en contra de los actuales gobernadores de Veracruz, Quintana Roo y Chihuahua.

Deben avalar con hechos sus declaraciones y no limitarse a impulsar acciones de inconstitucionalidad para desmontar la farsa de los sistemas estatales de anticorrupción que impulsaron esos gobernadores, aseguró

El senador perredista aseguró que para el PRI resulta sencillo simular que se encabeza la limpieza de los gobiernos estatales priistas, pero dichas medidas nadie las cree, porque una declaración ante los medios de comunicación no basta para resolver el problema.

“Esto debe entenderse como una estrategia propagandística rumbo a la sucesión presidencial de 2018”, estableció

El político poblano recalcó que a nivel de gobiernos estatales se imponen los excesos, la arrogancia e ineptitud. “Puede decirse que una de las partes menos evolucionadas de nuestro sistema político se encuentra en las formas y prácticas de los gobiernos locales”, fustigó **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 28/07/2016**

**HORA: 14:16**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**0**

**Osorio Chong se reúne con comisión de seguimiento sobre caso Nochixtlán**

Como ya se había anunciado, el secretario de Gobernación**, Miguel Ángel Osorio Chong**, se reúne con los integrantes de la Comisión de Seguimiento al caso de Nochixtlán, Oaxaca, a fin de intercambiar información sobre los hechos del pasado 19 de junio cuyo saldo fue de ocho personas muertas tras un enfrentamiento entre policías y simpatizantes de la CNTE.

Minutos antes de las 13:00 empezaron a arribar a la Secretaría de Gobernación los integrantes de la comisión que encabeza **Mariana Gómez del Campo**, entre éstos, el senador **Ismael Hernández** del PRI y la diputada **Mariana Benítez**.

De parte del PAN está el diputado **Federico Döring** y **Juan Carlos Romero**; del PRD el diputado **Omar Ortega**, y de Morena **Virgilio Dante**, entre otros.

Por parte del Gobierno Federal se encuentra **Renato Sales**, comisionado Nacional de Seguridad, así como **Felipe Solís Acero**, subsecretario de Enlace Legislativo.

Se trata del primer encuentro que sostienen los legisladores con el encargado de la política interna del país a fin de esclarecer los hechos. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 28/07/16**

**HORA: 18:02**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Minimiza Meade conflicto por medición de pobreza entre Inegi y Coneval**

*Con el argumento de que Sedesol “no depende de datos”, José Antonio Meade minimizó el conflicto que se generó entre Inegi y Coneval en torno a la medición de la pobreza para 2015.*

*BLANCA VALADEZ.-* Ciudad de México. Con el argumento de que la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) “no depende exclusivamente de los datos”, el titular de la dependencia **José Antonio Meade** minimizó el conflicto que se generó entre Inegi y Coneval en torno a la medición de la pobreza para 2015.

Meade refirió que aunque la pobreza se mide cada dos años, con una metodología y enfoque multidimensional desde el 2008, lo sustancial es reconocer que México tiene rezagos y es clave combatirlos.

Durante la Feria de Alimentación, en la que participaron al menos 26 dependencias de Gobierno Federal, el titular de Sedesol refirió que habrá que esperar lo que determinen el Inegi y el Coneval en torno a la manera en que se levantó la encuesta que mide el ingreso por hogar en el 2015.

“Celebramos que estén trabajando juntos y coordinados, como debiera de haber sido desde el principio”, aseguró Meade.

Según el funcionario federal, la medición ordinaria de pobreza, de cada dos años, es la relevante para efectos del reparto y la manera en la que se destinan los recursos del Fondo de Aportación para la Infraestructura Social.

“Nosotros estamos conscientes y pendientes y monitoreamos todos los días los precios. Hemos tenido ya cuatro meses a la baja en los precios de la canasta alimentaria medida por el INEGI.”

Precisó que más de nueve millones de personas al año compran su canasta básica en alguna de las 29 mil tiendas de Diconsa, establecidas en comunidades de menos de 15 mil habitantes.

En su oportunidad, el director general del Instituto Mexicano del Seguro Social, **Mikel Arriola Peñalosa**, quien participó en esta jornada, explicó que es impostergable que los mexicanos tengan una orientación sobre las buenas prácticas de alimentación, ya que uno de los grandes problemas de salud es la obesidad.

Las Ferias de Alimentación que coordina Sedesol se inscriben en la Jornada Nacional de Alimentación que suman acciones de los tres niveles de gobierno, empresas privadas y sociedad civil y que habrán de desplegarse en las 32 entidades federativas. *Jam/m*

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 28/07/16**

**HORA: 18:16**

**NOTICIERO: Excelsior.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Excelsior**

**0**

**Incremento al salario mínimo debe esperar: Navarrete Prida**

*El titular de la STPS detalló que no existen condiciones para un alza en el salario dada la volatilidad del tipo de cambio y la caída de los precios del petróleo*

*KARLA PONCE.-* CIUDAD DE MÉXICO. El incremento al salario mínimo tendrá que esperar debido a que no existen condiciones para que pueda aumentarse dada la volatilidad del tipo de cambio, la caída de los precios del petróleo, el aumento de las tarifas energéticas y el recorte presupuestal confirmó secretario del Trabajo y Previsión Social**, Alfonso Navarrete Prida**.

De acuerdo con el funcionario aunque se había planteado establecer un incremento en el mes de junio, éste se retrasó para no politizar el tema con las elecciones. Pero posteriormente, el sector privado solicitó hacer una revaloración del tema para revisar si aún existían condiciones económicas para realizarlo.

El aumento del salario mínimo debe ser consensuado, porque si no hay un acuerdo, simplemente no se puede hacer porque no va a funcionar (…) No se puede llevar a cabo a través de un decreto porque ya probamos eses mecanismo y no dio resultados", detalló.

**Juan Pablo Castañón**, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), órgano que aglutina a las cúpulas privadas más importantes del país, "no existen condiciones para que en este momento se pueda incrementar el salario mínimo" debido a que el precio del dólar detonó los costos de producción, el aumento de la tasa referencia incrementó el costo del financiamiento, el ajuste a la alza de las tarifas energéticas trastocó a todas las unidades económicas mientras que el recorte presupuestal redujo las compras a empresas. *Jam/m*

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 28/07/16**

**HORA: 16:27**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Noticias MVS**

**0**

**SCJN admite petición del Senado para agilizar acciones de inconstitucionalidad**

**René Cruz González, reportero**: La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) admitió la solicitud de atención prioritaria que promovió el presidente del Senado de la República, **Roberto Gil Zuarth**, para agilizar la resolución de las acciones de inconstitucionalidad promovidas por la Procuraduría General de la República (PGR) en contra de las leyes anticorrupción de los estados de Veracruz, Quintana Roo y Chihuahua.

En el acuerdo que se publicó en la lista de notificaciones, la Comisión de Receso de la Corte, consideró que el legislador panista sí está legitimado para interponer la petición; sin embargo, será hasta el lunes, fecha en la que inicia el segundo periodo ordinario de sesiones, cuando se notifique a los integrantes del pleno sobre la petición.

"La solicitud de atención prioritaria promovida por **Roberto Gil Zuarth**, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, se promueve por un ente legitimado, no obstante, es menester dar cuenta al Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación una vez que inicie el segundo periodo de sesiones de este Alto Tribunal correspondiente a dos mil dieciséis".

En el acuerdo, la Comisión de Receso precisó que “dada la naturaleza e importancia del procedimiento se habilitan los días que se requieran para llevar a cabo la notificaciones de este acuerdo".

Cabe recordar que la acción de inconstitucionalidad contra el gobierno de Veracruz se turnó al ministro **Javier Laynez Potisek**; la de Quintana Roo a la ministra **Norma Lucía Piña Hernández**, y la de Chihuahua al ministro **José Ramón Cossío. dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 28/07/16**

**HORA: 19:02**

**NOTICIERO: 24 Horas.mx**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: 24 Horas**

**0**

**Javier Duarte presenta su declaración 3de3**

*El Gobernador de Veracruz subió su declaración patrimonial, así como la de Intereses y la Fiscal*

*Redacción 24 HORAS.-* El Gobernador de Veracruz, **Javier Duarte de Ochoa**, presentó este jueves su declaración tres de tres, la cual será pública una vez que sea validada.

Vía internet, y como lo dio a conocer este miércoles, el mandatario subió su declaración patrimonial, así como la de Intereses y la Fiscal.

Cabe recordar que hizo pública ya su declaración patrimonial ante medios de comunicación, reiterando que no tiene nada que ocultar, y que no tiene prestanombres ni bienes inmuebles en el extranjero.

Asimismo, exigió a la Fiscalía del Estado “medir con la misma vara de la justicia” e investigar las denuncias de peculado, lavado de dinero y enriquecimiento ilícito contra **Miguel Ángel Yunes Linares** y su hijo **Miguel Ángel Yunes Márquez**. *Jam/m*

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 28/07/16**

**HORA: 16:11**

**NOTICIERO: Reforma.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Reforma.com**

**0**

**Ofrece Ochoa ir contra corrupción en PRI**

**Rolando Herrera, reportero:** El presidente nacional del PRI, **Enrique Ochoa,** prometió ante senadores tricolores que no permitirán que miembros de su partido, por más alta que sea su posición dentro del mismo, cometan actos de corrupción y queden impunes.

En una reunión sostenida anoche, informó este jueves el senador **Miguel Romo** en una conferencia de prensa, el dirigente tricolor ratificó ante los legisladores que va a combatir la corrupción interna.

"El tema de la corrupción es un tema que al partido le interesa de manera fundamental, no puede el partido de ninguna manera solapar que un miembro o un militante que tuvo la confianza, que tuvo la oportunidad que el partido le otorgó para ser un candidato y luego un gobernante o un servidor, lo defraude y defraude y manche al partido y a sus militantes", indicó **Romo.**

El senador dijo que durante la reunión, en la que estuvieron presentes cerca de 40 senadores priistas y se desarrolló de las 20:00 horas a las 01:00 horas de hoy, **Ochoa** reiteró que será intolerante ante la corrupción.

"Dijo claramente, en el PRI el 99 por ciento de los militantes son gente honesta, de trabajo, proba, comprometida, leal a sus principios y con vocación de servicio y no podemos permitir, no podemos tolerar que un porcentaje menor, que aun teniendo jerarquías altas en sus funciones, manche al partido y denigre a los militantes del PRI, en consecuencia tenemos que actuar con toda energía\*, refirió.

El senador por Aguascalientes consideró que sobre esta base de cero tolerancia a la corrupción el PRI debe renovarse y acercarse nuevamente a la ciudadanía para representar y abanderar sus causas.

Una de las primeras acciones de **Ochoa** encaminadas a combatir la corrupción interna, indicó, fue el solicitar que los senadores le pidieran al Presidente de la Mesa Directiva, el panista **Roberto Gil**, le pidiera a la Suprema Corte agilizar las acciones de inconstitucionalidad que el Ejecutivo federal interpuso contra el paquete de impunidad promovido por los gobernadores **Javier Duarte**, de Veracruz, y **Roberto** **Borge,** de Quintana Roo. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 28/07/16**

**HORA: 17:10**

**NOTICIERO: El Financiero.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: El Financiero.com**

**0**

**Sección 22 reactiva protestas por falta de respuesta de Gobierno Federal**

**Oaxaca, Elvin Aragón, corresponsal**: Cientos de integrantes de la Sección 22 de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) marcharon este jueves por las principales de ciudad, para denunciar la falta de respuestas por parte del gobierno federal en las mesas de negociación que se llevan a cabo en la Secretaria de Gobernación.

Lo anterior pese a que un día antes difundieron un documento en el que evidenciaban acuerdos con la SEGOB en algunas de las demandas, incluida la liberación de sus presos políticos dentro de ellos su líder **Rubén Núñez Ginés**, versión que desmintió el propio **Miguel Ángel Osorio Chong**.

La marcha de la disidencia magisterial afecto considerablemente las principalmente vialidades de la capital durante su trayecto, en el cual entre diversas consignas pusieron de manifiesto la falta de seriedad y responsabilidad por parte de los funcionarios federales para alcanzar acuerdos.

Durante el mitin que se llevó a cabo en el Zócalo capitalino, donde mantienen su plantón desde el pasado 15 de mayo, integrantes de la Comisión Política, aseguraron que su lucha no cesará hasta que no consigan la derogación de la reforma educativa y sean puestos en libertad sus compañeros.

Cabe señalar que otra de las acciones que realizaron este día fue la retención de unidades de transporte urbano, en las cuales colocaron cartulinas en las que exigían a la empresa Fletes y Pasajes (FYPSA), la reparación del daño por la muerte de la profesora **Ana María Cruz Cruz.**

Lo anterior luego del accidente de tránsito que registró el primero de mayo del 2015, cuando un grupo de docentes se trasladaban a la marcha en la Ciudad de México y donde falleciera la profesora tras volcarse el autobús en que viajaba y donde también resultaron heridos 23 profesores. **dlp/m**